

BOLETÍN DE PRENSA

Termina el programa de Comunidades Seguras

Noviembre, 2014

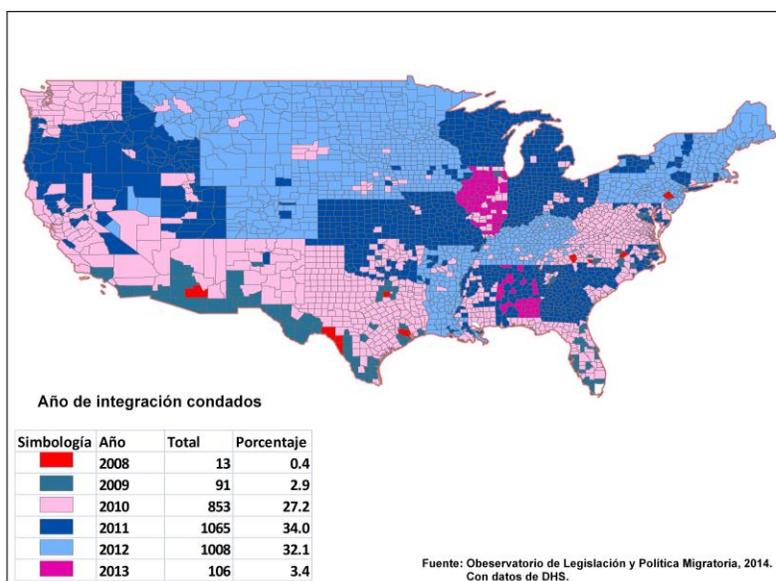
Alejandra Castañeda

Coordinadora del Observatorio de Legislación y Política Migratoria

Como parte de las medidas tomadas a partir de la orden ejecutiva del presidente Obama, donde se establecen prioridades en la deportación, el Secretario Johnson del Departamento de Seguridad Interna (DHS) anunció el reemplazo del programa Comunidades Seguras por uno nuevo denominado Priority Enforcement Program (PEP). Este programa otorga preferencia a la deportación de quienes estén sentenciados por ofensas criminales.

Así, además de otorgar un respiro a las familias de calidad migratoria mixta que durante la administración Obama han vivido bajo la amenaza de la separación familiar por deportación, este anuncio marca un giro de 90º a la política migratoria aplicada por el gobierno de Obama. Esta administración se ha distinguido por contar con números record de deportados en gran medida gracias a la aplicación del programa de Comunidades Seguras que se expandió y aplicó por todo Estados Unidos.

Secure Communities: año de integración de los condados



En resumen, la orden ejecutiva de Obama permite que padres de familia de ciudadanos americanos o de residentes puedan plantearse regularizar de manera temporal su vida en Estados Unidos. Permite también cancelar un programa que se había convertido en la espada de Damocles de las comunidades migrantes, además de representar un alto costo para las policías locales. Asimismo, queda siempre pendiente la pregunta sobre cuando se aprobará una reforma migratoria integral que permita un camino permanente para la regularización de los millones de personas que viven y trabajan en Estados Unidos.